

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas 19 minutos del día 13 de diciembre del año 2004, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la novena sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.- LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Leonardo Valdés Zurita	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la octava sesión ordinaria celebrada los días 11 y 15 de noviembre de 2004 y de la séptima sesión extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2004.
- 4.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 5.- Informe de las actividades relacionadas con el proyecto "Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado".
 - 5.1 Informe sobre los trabajos desarrollados en los grupos técnico, procedimental y normativo, y de seguimiento para el prototipo de urna electrónica.
 - 5.2 Informe de la visita de trabajo a Estados Unidos de América, con motivo de las elecciones celebradas el 2 de noviembre de 2004.
 - 5.3 Calendario de elecciones que se realizarán en diversos países en 2005.
- 6.- Presentación del documento "Evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del año 2003".

7.- Presentación del documento "Directorio de organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y de los adultos mayores".

8.- Presentación del documento "Propuesta de elementos de apoyo para facilitar el voto de los ciudadanos con discapacidad auditiva".

9.- Presentación de los Programas Institucionales de Geografía Electoral y Organización Electoral, para su revisión, en atención a lo dispuesto en el punto once del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban los programas institucionales del Instituto para el año 2005, aprobado en la sesión del 28 de octubre de 2004.

10.- Nota informativa sobre las actividades realizadas para la integración del Catálogo de Unidades Territoriales, para la elección de Comités Ciudadanos a celebrarse en abril de 2005.

11.- Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

12.- Asuntos Generales.

Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

171-09-04.- Se aprueba el Orden del día.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MINUTAS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA LOS DÍAS 11 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2004 Y DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2004.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

172-09-04.- Se aprueban las minutas de la octava sesión ordinaria celebrada los días 11 y 15 de noviembre y la séptima sesión extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2004.

4.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el documento que da cuenta de los asuntos abordados y precisó que se hizo entrega de un documento anexo que contiene los acuerdos que, a esta fecha, están pendientes de ser atendidos.

El Consejero Electoral Rubén Lara León entregó a la Presidenta de la Comisión comentarios al documento de la "Propuesta de diseño del Catálogo sobre urnas electrónicas", elaborado por la Unidad de Comunicación Social, para que se hicieran llegar a esta instancia y se registre en el seguimiento de los acuerdos.

Para el desahogo de este punto y de los posteriores, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General

del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación de los siguientes funcionarios, Dr. Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática, Lic. Gustavo Orozco Arroyo, Lic. Enrique Navarro Gallardo y Lic. Amando Arroyo Esquivel de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

La Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra al Dr. Rodolfo Torres Velázquez para que comentara los avances respecto a la publicación de la memoria impresa del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, quien informó que se remitió copia de nota informativa a los integrantes de esta Comisión en la que se les hace saber que dicha memoria impresa no se hará en este año debido a que la Unidad de Documentación les comunicó que no se puede elaborar, dado que el procedimiento administrativo y el trabajo editorial que ellos realizan se llevaría más de cuatro semanas; proponiéndoles publicarla el próximo año.

Al no haber más comentarios se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

173-09-04.- La Comisión se da por enterada del avance respecto a la publicación de la memoria impresa del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.

174-09-04.- Se da por recibido el informe sobre el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO "DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO".

5.1 Informe sobre los trabajos desarrollados en los grupos técnico, procedimental y normativo, y de seguimiento para el prototipo de urna electrónica.

5.2 Informe de la visita de trabajo a Estados Unidos de Norteamérica, con motivo de las elecciones celebradas el 2 de noviembre de 2004.

5.3 Calendario de elecciones que se realizarán en diversos países en 2005.

Para desahogar el punto 5.1 la Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y al titular de la Unidad de Informática.

El Lic. Iván Huesca Licon, comentó que el informe entregado da cuenta de las actividades más relevantes desarrolladas en los grupos en el periodo de noviembre a diciembre de 2004. Por su parte, el Dr. Rodolfo Torres informó del envío de un cuadro resumen de las sesiones del grupo técnico como complemento al expediente, a las oficinas de los integrantes de la comisión.

La Presidenta de la Comisión consultó a los coordinadores de estos grupos de trabajo, sobre las actividades que siguen después de haber conocido los prototipos de urna electrónica.

El Dr. Torres reiteró que el grupo técnico revisará con cada una de las instituciones de educación superior los puntos del convenio firmado, del 10 de enero al 4 de febrero de 2005, además propuso que sería conveniente que el grupo técnico opinara sobre la integración del prototipo, a manera de retroalimentación. Asimismo, considera que el

grupo procedimental debe revisar aspectos muy puntuales como las características de la carcasa del prototipo para prever su almacenaje, manejo, resguardo y reutilización, entre otros; además, propuso se establezca un mecanismo de comunicación con esta Comisión para que conozca paso a paso la construcción del prototipo único, facilitando con esto la presentación al Consejo General y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Lic. Huesca coincidió con lo planteado por el Dr. Torres y propuso se programen reuniones de trabajo con la Comisión para que conozcan y, en su caso, opinen sobre los avances en la integración del prototipo de urna electrónica.

La Presidenta de la Comisión planteó dos pendientes respecto al tema: el primero tiene que ver con la firma de una addenda, en caso necesario, a los convenios firmados con las instituciones de educación superior, para que sigan trabajando en la integración del prototipo final y con su participación convaliden lo que el instituto construye; el segundo, planear una agenda de trabajo para que se lleven a cabo las reuniones con la Comisión.

El Lic. Huesca, comentó que las reuniones de trabajo podrían celebrarse cada quince días y solicitó a la Comisión les permitieran trabajar en una propuesta de calendario, que se enviará a la Presidenta de la Comisión para que junto con los integrantes de ésta den su visto bueno.

El Consejero Electoral Rubén Lara León comentó que la presentación de los prototipos sirvió para construir la participación conjunta de las instituciones de educación superior, y sugirió buscar consensos entre estas instituciones para que se puedan intercambiar o combinar las mejores características aportadas por cada una para la integración del prototipo final.

El Dr. Torres mencionó que en lo técnico se pueden alcanzar los consensos necesarios; no así en lo procedimental, que tiene que ver con la percepción de la urna electrónica, su operación, cómo se registrará el ciudadano, cómo se activa y la utilización de los códigos de barras, entre otras.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

175-09-04.- Se da por recibido el informe sobre los trabajos desarrollados en los grupos técnico, procedimental y normativo, y de seguimiento para el prototipo de urna electrónica.

En el punto 5.2 el Lic. Iván Huesca Licona comentó el contenido del informe, mencionando que recoge lo observado en la visita de trabajo, así como algunos antecedentes de los procesos electorales en Estados Unidos de Norteamérica.

El Consejero Electoral Rubén Lara León comentó que está bien trazada la ruta del informe, ya que se centra en lo que se debe dar a conocer, entregó algunas recomendaciones de forma que podrían contribuir a mejorar el documento y solicitó se diera por recibido y se precise que es lo que sigue, como hacerlo llegar al Consejo General y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para cerrar el proceso de comprobación.

La Presidenta de la Comisión recordó que estos documentos ya han seguido una ruta establecida por acuerdo de ésta, y que es enviarlos, una vez aprobados, al Secretario Ejecutivo para que por su conducto los haga llegar a los integrantes del Consejo General, a la Unidad de Comunicación Social, para su inclusión en la página web del

Instituto, y, a la Unidad de Documentación para que exista constancia documental del mismo.

En uso de la palabra el Lic. Gustavo Orozco Arroyo, Director de Organización y Modernización Electoral, comentó que en esa ruta se le han enviado al Secretario Ejecutivo.

El Consejero Rubén Lara León concluyó que esta Comisión tiene la obligación de apegarse a los procedimientos administrativos vigentes, en cuanto a la comprobación de la actividad por medio del informe, y solicitó se revise en todos los casos y se cumpla puntualmente.

La Presidenta de la Comisión comentó que lo que se ha enviado a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para efectos comprobatorios, ha sido la agenda y no el informe final, pero no habría inconveniente en que se remitieran los informes también para completar el procedimiento administrativo. Asimismo, preguntó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral si se hizo llegar el informe como tal a los Consejeros Electorales que asistieron como observadores y que no forman parte de esta Comisión, el Lic. Gustavo Orozco respondió que sólo se les envió la guía para el contenido del informe del que se recibieron observaciones de la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince y del Consejero Electoral Eduardo Huchim May. Por lo anterior la Presidenta de la Comisión solicitó a la dirección ejecutiva atender las observaciones presentadas por los miembros de la Comisión y elaborar una nueva versión para que se remita también a los Consejeros Electorales que integraron la comisión para la visita de trabajo a Estados Unidos de Norteamérica.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

176-09-04.- Se da por recibido el informe de la visita de trabajo a Estados Unidos de Norteamérica, con motivo de las elecciones celebradas el 2 de noviembre de 2004 y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elaborar una nueva versión que incorpore las observaciones presentadas y se envíe tanto a los miembros de la Comisión como a los Consejeros Electorales que asistieron a la visita de trabajo.

En el punto 5.3 el Consejero Rubén Lara León solicitó revisar minuciosamente el calendario de elecciones, para evitar dejar fuera procesos electorales en donde se utilizarán urnas electrónicas.

La Presidenta de la Comisión sugirió consultar la información contenida en la página de la Organización de Estados Americanos (OEA) para complementar el calendario, y solicitó información a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral respecto a si tienen contemplado en el presupuesto 2005, la realización de viajes al extranjero con este fin.

El Lic. Gustavo Orozco informó, que este documento es una primera versión de lo que se ha investigado hasta el momento y todavía falta afinarlo y precisarlo más, mencionó que a principios del próximo año se enviarán oficios a los organismos electorales, sobre todo en Sudamérica, para confirmar la realización de elecciones con urna electrónica. De igual forma el Lic. Huesca Licona comentó que si hay presupuesto asignado para esta actividad en el próximo año.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

177-09-04.- Se da por recibido el Calendario de elecciones que se realizarán en diversos países en 2005.

6.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO "EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003".

Se otorgó el uso de la palabra al Lic. Enrique Navarro Gallardo para la presentación del documento, quien describió puntualmente las actividades desarrolladas en la evaluación de los materiales electorales, al respecto se desprendieron las siguientes recomendaciones:

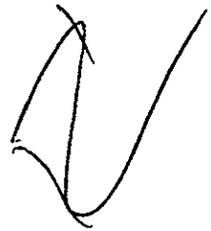
El Consejero Electoral Rubén Lara León solicitó preparar un informe ejecutivo de la evaluación de los materiales que considere los siguientes aspectos:

- Separar la evaluación de los materiales de las propuestas de mejora.
- Incluir en el anexo gráfico un cuadro comparado por material, que incluya la evaluación, las propuestas de modificación, ventajas y desventajas de la propuesta y si las adecuaciones permiten reutilizarlos o no.
- De ser posible investigar cuántos organismos electorales recuperan materiales después de la jornada electoral e incluirlo en el informe de manera que se pueda señalar el contraste entre la reutilización de materiales y los ahorros que esto implica.

La Presidenta de la Comisión recomendó elaborar un inventario con los materiales que se tienen recuperados y rehabilitados incluyendo costos, ahorros generados, y de ser posible el año de adquisición de los materiales y su vida útil.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

178-09-04.- Se da por recibido el documento intitulado "Evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del año 2003".



7.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO "DIRECTORIO DE ORGANISMOS DEDICADOS A LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS ADULTOS MAYORES".

En la presentación de este documento el Lic. Enrique Navarro hizo hincapié en que de origen el directorio lo elaboró la anterior dirección de estadística de la extinta Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la dirección que él representa lo retomó para actualizarlo, con el fin de identificar, por medio de las instituciones, las necesidades que las personas con discapacidad y adultos mayores tienen respecto a la emisión del sufragio.



El Lic. Iván Huesca Licona mencionó que el objetivo principal de este directorio es implementar una relación estrecha con estas instituciones para hacerles saber cuales son las innovaciones y facilidades que el instituto aporta para que las personas que tienen algún tipo de discapacidad puedan sufragar.

La Presidenta de la Comisión sugirió revisar y, en su caso, especificar en el documento de manera clara, por que razón los totales de los organismos en las páginas 2 y 3 no coinciden.

El Consejero Electoral Rubén Lara León preguntó a los funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, qué noticias tenían respecto a la publicación de la memoria sobre la reunión de discapacidades que se llevó a cabo en el auditorio del Museo de Antropología e Historia.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

179-09-04.- Se da por recibido el documento intitulado "Directorio de organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y de los adultos mayores".

8.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO "PROPUESTA DE ELEMENTOS DE APOYO PARA FACILITAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA".

Posterior a la presentación del documento, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión coincidieron en que la propuesta se observa mejor lograda que la inicial, ya que considera datos más reales proporcionados por organismos dedicados a la atención de este tipo de discapacidad. Asimismo, que el cartel que se propone es simple, esquemático, es buen facilitador para las personas con discapacidad auditiva y se propuso, si el presupuesto lo permite, que se le incluyan ideogramas para que sea multifuncional, que sirva igual para sordos, sordo mudos, personas sin esta discapacidad y personas sin discapacidad; enfatizar el símbolo de los sordos para hacerles saber que se hizo principalmente pensando en ellos.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

180-09-04.- Se da por recibido el documento intitulado "Propuesta de elementos de apoyo para facilitar el voto de los ciudadanos con discapacidad auditiva".

9.- PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE GEOGRAFÍA ELECTORAL Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARA SU REVISIÓN, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL PUNTO ONCE DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2005, APROBADO EN LA SESIÓN DEL 28 DE OCTUBRE DE 2004.

La Presidenta de la Comisión propuso a los integrantes dar por recibidos los documentos para que sean revisados en su primera sesión ordinaria a celebrarse el 13 de enero de 2005, y emitir la opinión correspondiente, a lo que estuvieron de acuerdo.

Y al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad el siguiente acuerdo:

181-09-04.- La Comisión da por recibidos los programas institucionales de geografía electoral y organización electoral, para ser tratados en su primera sesión ordinaria del 2005.

10.- NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES, PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS A CELEBRARSE EN ABRIL DE 2005.

El Lic. Amando Arroyo tuvo a su cargo la presentación de la nota informativa en la que explicó la dinámica de las reuniones con los partidos políticos y la metodología utilizada para la revisión del catálogo de unidades territoriales. Adicionalmente el Lic. Iván Huesca Licona mencionó que el grupo de trabajo emitió una recomendación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral respecto a la no utilización de la figura de secciones circunvecinas.

Sobre el tema, el Consejero Rubén Lara León manifestó su preocupación de que el catálogo que se toma como punto de partida, no incluya los elementos que la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal vigente menciona para la construcción de unidades territoriales, como son la identidad cultural, social étnica, política, entre otras.

La Presidenta de la Comisión coincidió con el Consejero Electoral Lara León, sobre la preocupación en la interpretación de la fracción X del artículo 4º de la citada Ley, además mencionó que el tiempo para la aprobación del catálogo ya está encima.

El Lic. Amando Arroyo explicó que precisamente la preocupación de la Dirección Ejecutiva fue la interpretación de esos conceptos, por lo que se hizo un trabajo de investigación, análisis e interpretación, se plantearon los resultados a los partidos políticos en el grupo de trabajo y se acordó aplicar solo la identidad cultural ya que el análisis de los ejes conductores presentes en todos los demás conceptos los llevaron finalmente a este último, asimismo, mencionó que en la anterior sesión ordinaria de la Comisión, se entregó el documento firmado por los representantes técnicos de los partidos políticos, el cual incluye las consideraciones finales para llegar a ello y una tabla que sistematiza la interpretación del documento. El Lic. Huesca Licona agregó que pensando en la dificultad de la interpretación del artículo antes mencionado se realizó este análisis, para emitir el dictamen a que se refiere el artículo 78 inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal con un respaldo documental y ponerlo a la consideración de esta Comisión y de la Junta Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión sugirió reformular el calendario para la presentación del Catálogo de Unidades Territoriales a fin de darle oportunidad a la Comisión de revisarlo, para que, en caso de tener observaciones la Dirección Ejecutiva pueda considerarlas y estar preparada con la presentación del Catálogo de Unidades Territoriales al Consejo General antes de que la convocatoria para la elección de comités ciudadanos sea emitida.

Al no haber más observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

182-09-04.- La Comisión se da por enterada de los avances en las actividades realizadas para la integración del Catálogo de Unidades Territoriales, para la elección de Comités Ciudadanos a celebrarse en abril de 2005.

11.- AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Respecto a este punto el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que el avance presentado es al mes de noviembre, considerando que en el

transcurso de esta semana quedará concluida la ejecución de los proyectos al 100%, a excepción del catálogo de unidades territoriales. Asimismo, mencionó que en la siguiente sesión de la Comisión, se presentará la propuesta de formato para reportar el desarrollo de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Consejero Electoral Rubén Lara León, solicitó que los informes estén vinculados con las metas para poder evaluar de manera efectiva el avance de los proyectos.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

183-09-04.- La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

12.- ASUNTOS GENERALES.

Se presentaron los siguientes asuntos generales:

12.1 Informe del estado que guarda la fabricación de las 60 urnas semi-industriales.

En uso de la palabra el Dr. Rodolfo Torres Velázquez informó, a partir de la nota que remitió a la oficina de los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión acerca de la opinión emitida por la Contraloría Interna respecto a la firma de una addenda al convenio específico de apoyo y colaboración con instituciones educativas públicas para la fabricación de 60 urnas semi-industriales y realizar el pago en el próximo año con recursos del 2004, a criterio de esa área y con fundamento en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2004 y en las Normas Generales de Programación y Presupuesto y Contabilidad, no es factible, ya que es necesario que las urnas se reciban a más tardar el 31 de diciembre de 2004.

Adicionalmente informó que de las instituciones de educación superior a las que se les consultó si podían fabricar las urnas con plazo al 31 de diciembre de 2004 para cumplir con los procedimientos anteriormente descritos y su respuesta fue negativa.

Por lo que sugirió a la Comisión la conveniencia de utilizar dos millones de los remanentes del presupuesto de 2004, para que sean utilizados en el próximo año en la fabricación de las urnas semi-industriales.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

184-09-04.- La Comisión se da por enterada del asunto planteado por la Unidad de Informática respecto a la fabricación semi-industrial de 60 urnas electrónicas.

12.2 Informe sobre el sistema de consulta de la estadística de las elecciones 2003, en disco compacto.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral informó a la Comisión sobre la conclusión de los trabajos en la generación del disco compacto que contiene el sistema de consulta de la estadística 2003.

La Presidenta de la Comisión sugirió que se haga la distribución de este disco compacto mediante oficio signado por el Consejero Presidente.

El Consejero Electoral Rubén Lara León consultó si la investigación en la impresión de la estadística volumen I sigue su curso, la Presidenta de la Comisión le comentó que la Contraloría Interna del Instituto continúa con la investigación para poder fincar responsabilidades.

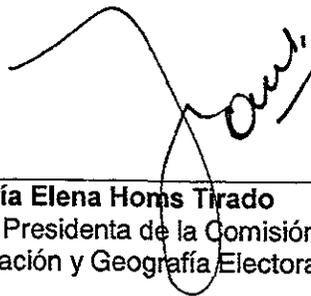
Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión coincidieron en que el Secretario Ejecutivo del Instituto realizara una valoración clara del caso, e intervenga en la definición del proceso administrativo, asimismo, en solicitarle les informe si se va o no a generar el volumen I de la estadística en su versión impresa, para que a la brevedad se puedan poner a disposición los dos volúmenes de la estadística.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

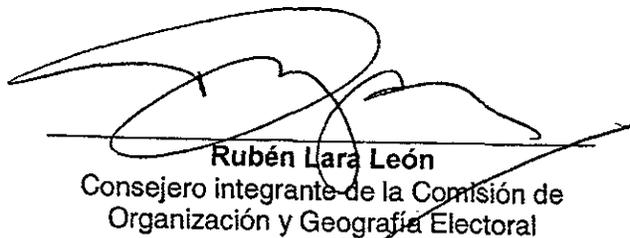
185-09-04.- Que la Presidenta de la Comisión envíe un oficio al Secretario Ejecutivo solicitándole informe a la Comisión de Organización y Geografía Electoral si se va a generar o no la Estadística de las elecciones 2003, volumen I, en su versión impresa.

Agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 14 horas 10 minutos del 13 de diciembre del 2004.

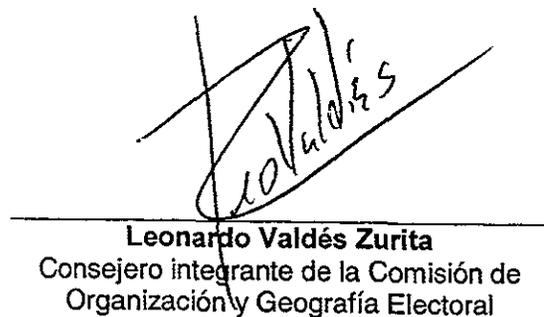
Firmas



María Elena Horns Tirado
Consejera Presidenta de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Rubén Lara León
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Leonardo Valdés Zurita
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral